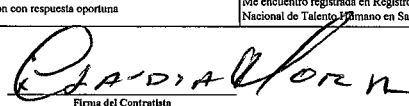
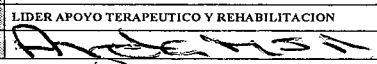


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO 01030536760 FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-4A-FT-014 VERSION: 02 FECHA: 2020-05-04																																																																																																																														
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																																																																																																																		
No. CONTRATO - OPS:	PS 2560 2020	C.D.P. No.:	11	Proceso al que pertenece:	GESTION HOSPITALARIA																																																																																																																													
Nombre del Contratista:	CLAUDIA MILENYA MORA CHARRY MORA CHARRY			C.C.	1.023.922.760 de BOGOTA																																																																																																																													
Fecha Inicio:	2020-02-05	Fecha Terminación Inicial:	2020-07-31	Valor Mensual:	\$ 3.581.064																																																																																																																													
				Valor a cobrar:	\$ 3.581.064																																																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ADICIÓN OTRO SI</th> <th>VALOR ADICIÓN</th> <th>CDP</th> <th>FECHA DE INICIO</th> <th>FECHA DE TERMINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>\$ 2.287.902</td><td>1457</td><td>20/05/2020</td><td>31/07/2020</td></tr> <tr><td>2</td><td>\$ 5.139.490</td><td>0</td><td>01/08/2020</td><td>31/08/2020</td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	1	\$ 2.287.902	1457	20/05/2020	31/07/2020	2	\$ 5.139.490	0	01/08/2020	31/08/2020	0					0					0					0					0					0					0					0					<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.º CTA</th> <th>MES DE CUENTA DE COBRO</th> <th>VALOR A PAGAR</th> <th>VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL</th> <th>NÚMERO DE PLANILLA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>FEBRERO</td><td>\$ 4.476.330</td><td>\$ 478.100</td><td>1027776434</td></tr> <tr><td>2</td><td>MARZO</td><td>\$ 3.183.168</td><td>\$ 556.600</td><td>1028544359</td></tr> <tr><td>3</td><td>ABRIL</td><td>\$ 3.581.064</td><td>\$ 393.800</td><td>1029231416</td></tr> <tr><td>4</td><td>MAYO</td><td>\$ 3.083.694</td><td>\$ 257.300</td><td>1029820164</td></tr> <tr><td>5</td><td>JUNIO</td><td>\$ 3.083.694</td><td>\$ 381.700</td><td>197136548</td></tr> <tr><td>6</td><td>JULIO</td><td>\$ 3.581.064</td><td>\$ 371.300</td><td>1031359945</td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		N.º CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	1	FEBRERO	\$ 4.476.330	\$ 478.100	1027776434	2	MARZO	\$ 3.183.168	\$ 556.600	1028544359	3	ABRIL	\$ 3.581.064	\$ 393.800	1029231416	4	MAYO	\$ 3.083.694	\$ 257.300	1029820164	5	JUNIO	\$ 3.083.694	\$ 381.700	197136548	6	JULIO	\$ 3.581.064	\$ 371.300	1031359945	0					0					0					0					0					0					0				
ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN																																																																																																																														
1	\$ 2.287.902	1457	20/05/2020	31/07/2020																																																																																																																														
2	\$ 5.139.490	0	01/08/2020	31/08/2020																																																																																																																														
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
N.º CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA																																																																																																																														
1	FEBRERO	\$ 4.476.330	\$ 478.100	1027776434																																																																																																																														
2	MARZO	\$ 3.183.168	\$ 556.600	1028544359																																																																																																																														
3	ABRIL	\$ 3.581.064	\$ 393.800	1029231416																																																																																																																														
4	MAYO	\$ 3.083.694	\$ 257.300	1029820164																																																																																																																														
5	JUNIO	\$ 3.083.694	\$ 381.700	197136548																																																																																																																														
6	JULIO	\$ 3.581.064	\$ 371.300	1031359945																																																																																																																														
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
0																																																																																																																																		
Resumen de contrato		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO																																																																																																																													
		\$ 18.502.164	\$25.929.556	\$ 20.989.014	\$ 4.940.542																																																																																																																													
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																																																		
OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																																																		
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA EL EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERE, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E																																																																																																																																		
Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-08-01 Hasta: 2020-08-30																																																																																																																																		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las actividades en la institución)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO																																																																																																																																
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		PRODUCTO O EVIDENCIA																																																																																																																														
1.	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso	Se realizan actividades tales como toma de gases arteriales, toma de muestras respiratorias, de acuerdo a orden médica.		Se realiza reporte de resultados de gases arteriales, libro de registro de muestras respiratorias																																																																																																																														
2.	Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en	Se realizan micronebulizaciones ordenadas a los pacientes hospitalizados en la unidad de cuidados intermedios.		En historia clínica y en formato de sala ens																																																																																																																														
3.	Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica	Se acoge a las directrices institucionales.		Se respetan los protocolos																																																																																																																														
4.	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea	Se atiende llamados de los diferentes servicios de la UPSS San Blas para realizar actividades de interconsulta.		Se cubren turnos en otra usa de acuerdo a																																																																																																																														
5.	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Se brinda educación y asesoría en promoción y prevención a los cuidadores en enfermedades respiratorias.		Registro en historia clínica y entrega de folletos																																																																																																																														
6.	Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos	Se elaboran informes de actividades realizadas durante el mes y se entrega a la Supervisora de contrato.		En el sistema dinámico y en los libros de																																																																																																																														
7.	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se presta la atención.	Se diligencia documento de historia clínica enfatizando la confidencialidad y ética durante el manejo de esta.		Registro de entrega de elementos de protección personal y de insumos para																																																																																																																														
8.	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiere su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre	Seguimiento a estado de salud de pacientes sale era,		Seguimientos a las 48 horas y a los 7 días																																																																																																																														
9.	Emisión de conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epícrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Se realiza evolución de todo procedimiento o tratamiento realizado al paciente para su posterior revisión		En sistema dinámica																																																																																																																														
10.	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos, la historia clínica, el consentimiento informado, el consentimiento de actuación de la institución, de acuerdo a la institución	Se diligencia documento de historia clínica enfatizando la confidencialidad y ética durante el manejo de esta.		Registro en historia clínica																																																																																																																														
11.	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Se diligencia documento de historia clínica enfatizando la confidencialidad y ética durante el manejo de esta.		Registro en historia clínica																																																																																																																														
12.	Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los	Adecuado uso de elementos y dispositivos medicos en el tratamiento de los pacientes.		Reporte oportuno a área encargada																																																																																																																														
13.	Reportar al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las	En caso de portar equipos ajenos a la institución.		Reporte oportuno a área encargada																																																																																																																														
14.	Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	Leer los formatos de la institución, exponer la institución		A través de la pagina web y almor																																																																																																																														
15.	Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso.	Asistir a reuniones, capacitaciones		Con firma de asistencia																																																																																																																														
16.	Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Asistir a reuniones, capacitaciones		Con firma de asistencia																																																																																																																														
17.	Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	Leer los formatos de la institución, exponer la institución		A través de la pagina web y almor																																																																																																																														
18.	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.	Actuar y proceder de acuerdo a lo establecido por la institución con respuesta oportuna		No aplica																																																																																																																														
19.	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Actuar y proceder de acuerdo a lo establecido por la institución con respuesta oportuna		No aplica																																																																																																																														
20.	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Actuar y proceder de acuerdo a lo establecido por la institución con respuesta oportuna		No aplica																																																																																																																														
21.	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Actuar y proceder de acuerdo a lo establecido por la institución con respuesta oportuna		Se reporta a través de la intranet, de ser necesario																																																																																																																														
22.	Apoyar las actividades de docencia en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.	Se realiza de acuerdo a requerimiento		No aplica																																																																																																																														
23.	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	En relación a las actividades relacionadas		Comunicación directa con el personal																																																																																																																														
24.	Asistir a las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	Asistir a reuniones, capacitaciones		Con firma de asistencia																																																																																																																														
25.	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.	Informar oportunamente cualquier imprevisto que se presente en el desarrollo de las actividades		Se informa al jefe directo via telefonica																																																																																																																														
26.	Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros.	Actuar y proceder de acuerdo a lo establecido por la institución con respuesta oportuna		No aplica																																																																																																																														
27.	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Calidad.	Actuar y proceder de acuerdo a lo establecido por la institución con respuesta oportuna		No aplica																																																																																																																														
28.	Acreditar inscripción en el RETHUS, MPRES y RUAF.	Actuar y proceder de acuerdo a lo establecido por la institución con respuesta oportuna		Me encuentro registrada en Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.																																																																																																																														
OBSERVACIONES:																																																																																																																																		
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro				C.C.	1.023.922.760 de BOGOTA																																																																																																																													
				 Firma del Contratista																																																																																																																														

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	ANGELA MARIA MENDOZA MESA
CARGO:	LIDER APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION
FIRMA:	

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-07-21, 04:08:44 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2020
Empresa	CLAUDIA MILENA MORA CHARRY
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023922760
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1031359945 ✓
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	689016978
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 371.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.42.19.1

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	1	\$ 192.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	1	\$ 150.000	\$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	1	\$ 29.300	\$ 0
N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	1	1	\$ 0	\$ 0

SubTotales: \$ 371.300 \$ 0
Total a Pagar: \$ 371.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!